



PERÚ

Ministerio de Educación

Instituto Peruano del Deporte

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Diálogo y de la Reconciliación Nacional"

Resolución de Presidencia N° 024-2018-IPD/P

Lima, 01 de Febrero de 2018.

VISTO: La Resolución de Presidencia N° 016-2018-P/IPD de fecha 31 de enero de 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 016-2018-P/IPD de fecha 31 de enero de 2018, se resuelve dar por concluidas las designaciones de los siguientes funcionarios del Instituto Peruano del Deporte, agradeciendo los servicios prestados a la institución:

1	Jean Franco Ferrari Chiabra	Director Nacional de Recreación y Promoción del Deporte
2	Carlos Erick Zegarra Presser	Director Nacional de Deporte Afiliado
3	Julia Leopoldina Barrera Gonzáles	Director Nacional de Capacitación y Técnica Deportiva
4	Julio Antonio Caycho Lavado	Jefe de la Oficina General de Administración
5	Rony Seyler Salazar Martínez	Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica
6	Federico Francisco Cairo García	Jefe de la Oficina de Información y Comunicaciones
7	Miriam Betty Fernández Rodríguez	Jefe de la Oficina de Presupuesto y Planificación
8	Suzel Nilda Munguía Cruz	Jefe de la Oficina de Coordinación Regional, Cooperación y Relaciones Nacionales e Internacionales.



Que, mediante Memorando N° 000054-2018-IPD/SG de fecha 1 de febrero de 2018, la Secretaría General solicita tramitar el acto resolutorio que designe al Jefe de la Oficina de Coordinación Regional, Relaciones Nacionales e Internacionales, cargo que se encuentra vacante, a fin de garantizar la continuidad de las funciones de dicho Despacho;



PERÚ

Ministerio
de Educación

Instituto Peruano
del Deporte

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Diálogo y de la Reconciliación Nacional"

Que, el artículo 8°, literal o) del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Peruano del Deporte, aprobado mediante Decreto Supremo N° 017-2004-PCM, de fecha 3 de marzo de 2004, y modificado por el Decreto Supremo N° 086-2004-PCM, señala que el Presidente del Instituto Peruano del Deporte tiene como función y atribución, nombrar y contratar personal y poner término a sus servicios;

De conformidad a las facultades previstas en la Ley N° 28036, Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte y sus modificatorias; el Reglamento de la Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte, aprobado por Decreto Supremo N° 018-2004-PCM y el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Peruano del Deporte, aprobado mediante Decreto Supremo N° 017-2004-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 086-2004-PCM;

Por las consideraciones antes expuestas y contando con el visto bueno de la Secretaría General;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar, a partir de la fecha, a la Sra. SUZEL NILDA MUNGUÍA CRUZ, como Jefe de la Oficina de Coordinación Regional, Cooperación y Relaciones Nacionales e Internacionales del Instituto Peruano del Deporte, percibiendo las remuneraciones y beneficios que por Ley le corresponde.

Artículo 2°.- Encargar, bajo la modalidad de suplencia, a partir de la fecha, a la Sra. SUZEL NILDA MUNGUÍA CRUZ, la Jefatura de la Oficina de Infraestructura del Instituto Peruano del Deporte, en adición a sus funciones.

Artículo 3°.- Encargar a la Oficina General de Administración, a través de la Unidad de Personal, el cumplimiento de la presente resolución.

Artículo 4°.- Notificar la presente resolución a los órganos y unidades orgánicas del Instituto Peruano del Deporte, así como a los interesados, para los fines consiguientes.

Artículo 5°.- Publicar la presente resolución en el Portal de Transparencia del Instituto Peruano del Deporte (www.ipd.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.


.....
OSCAR FERNÁNDEZ CÁCERES
Presidente
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

